

POLÍTICA DE USO INTERNET

DIRECTV PERÚ S.R.L.

La presente política establece preceptos y recomendaciones en el uso adecuado del servicio de internet fijo que ofrece DIRECTV PERU S.R.L (en adelante, el "SERVICIO"), a fin de que nuestros clientes puedan realizar un uso responsable y cumplir con las disposiciones vigentes normadas en nuestro país por los organismos reguladores locales y las convenciones internacionales, a efectos de que, a través del uso del SERVICIO no se configure ningún acto ilícito.

Dentro de nuestros principales objetivos como proveedor del SERVICIO está el recomendar a nuestros clientes como mejorar la protección de la privacidad en el transporte de datos en el servicio de internet acompañado de la seguridad de sus sistemas y redes de datos, así como fomentar el uso responsable del SERVICIO acorde con la normativa vigente.

Este protocolo identifica y describe las diferentes modalidades bajo las cuales se podría presentar un probable mal uso por parte de clientes o terceros del Internet provisto por DIRECTV, que van en contra de nuestros objetivos como proveedor de Internet y afecta a nuestros clientes, pudiendo incluso conllevar a ilícitos penales, entre otros.

Para lograr nuestras metas, DIRECTV puede, de manera unilateral determinar si el uso del Internet que proveemos está transgrediendo lo dispuesto por este protocolo. Si se recibe información del probable uso indebido del SERVICIO por uno de nuestros clientes o un tercero, DIRECTV comunicará al cliente y a la autoridad competente, para que tome las medidas legales del caso. Sin perjuicio que DIRECTV haga valer su derecho en estricto cumplimiento por las normas vigentes, DIRECTV tomará las acciones correctivas necesarias para cesar este mal uso indebido, hasta que la autoridad competente determine las responsabilidades del caso. DIRECTV se reserva el derecho de modificar este protocolo, publicándolo en la siguiente dirección:

<http://www.DIRECTV.com.pe>

1. ALCANCE:

La presente política, aplica a todos los usuarios/clientes que utilizan y/o tienen contratado el servicio de Internet brindado por DIRECTV. Este protocolo es un complemento, mas no sustituye, los contratos que los clientes mantienen con DIRECTV; si dichos contratos restringen un tipo de utilización del Internet de DIRECTV que no esté mencionado en este protocolo, el contrato primará con respecto a tal utilización.

2. CONDICIONES GENERALES:

El usuario o cliente deberá utilizar el servicio de acuerdo con lo que la ley coma las buenas costumbres y el orden público dicten. en consecuencia, no debería utilizar el servicio para la realización y fines de actividades contrarias a la ley y a la presente política a la moral y a las buenas costumbres al orden público o lesivos al derecho e intereses de terceros ni para procesar enviar o transmitir información o contenidos que puedan ser considerados ilegales, invasivos, difamatorios, obscenos, sexualmente implícitos, racistas o que resulten reprobables de alguna manera o afecten derechos civiles.

2.1 Actividades prohibidas:

- a) La distribución masiva de anuncios o mensajes no solicitados.
- b) La propagación intencional de virus informáticos u otros programas dañinos para los usuarios o para los equipos de la red.
- c) La congestión innecesaria y premeditada del servicio Internet contratado.
- d) Utilización del servicio Internet contratado como transporte para entrar a cualquier otra red o equipos sin autorización de sus propietarios o administradores.
- e) La suplantación y modificación de la identidad de los paquetes de datos y mensajes: modificación de la cabecera de los paquetes TCP/IP, mensajes de correo electrónico (mail) y mensajes enviados a grupos de noticias (news).
- f) La instalación no autorizada de programas o software que modifiquen el sistema operativo de los equipos de los usuarios perjudicando el servicio.

En todos estos casos, el cliente será responsable, ante DIRECTV y ante terceros, de los daños y perjuicios que pudieran derivarse. Los usos del servicio Internet de DIRECTV abajo descritos están restringidos de acuerdo con este protocolo. Las descripciones son orientativas y no pretenden ser prohibitivas y se realizan a título enunciativo y no limitativo.

2.2 Actividades Ilegales

El servicio Internet de DIRECTV no puede ser usado para infringir leyes vigentes, regulaciones u otro tipo de normas nacionales, gubernamentales o internacionales. Tales violaciones incluyen robo o violación de derechos de autor, copyright, marcas, secretos comerciales o cualquier otro tipo de propiedad intelectual, fraude, falsificación, clonación de página WEB, robo o apropiación ilícita de fondos, tarjetas de crédito o información personal, así como amenazas de daño físico u hostigamiento. El servicio Internet de DIRECTV no puede ser usada con intentos, al margen que estos sean exitosos o no, de violar la seguridad de una red o un servicio. Los ejemplos de actividades prohibidas incluyen el hacking, interceptación de información, monitoreo o uso de sistemas sin autorización, escaneo de puertos, conexiones no autorizadas, llevar a cabo ataques de negación de servicio y distribución de virus u otro software dañino. El servicio Internet de DIRECTV no puede ser usado para transmitir materiales de naturaleza amenazante, incluyendo amenazas de muerte o de daño físico, apologías con contenido terrorista, hostigamiento, calumnia y difamación.

- a) El servicio Internet de DIRECTV no debe ser utilizado para el envío de SPAM, entendiéndose por spam al envío de mensajes (correo, chat, etc.) con fines de propaganda comercial hacia otros clientes sin autorización de estos.
- b) Propiedad Intelectual.
- c) Violar el secreto de las Telecomunicaciones y Protección de Datos Personales.
- d) Pornografía infantil.
- e) Hacking y transmisión de virus.
- f) Cualquier actividad relacionada con el robo, bloqueo, daño a los sistemas de redes, obtención de la transmisión intencional de virus de internet u otros programas dañinos para los usuarios o para los equipos de la red (caballos de troya, gusanos, etc.).

3. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE DIRECTV

Los clientes de DIRECTV son responsables de mantener la seguridad básica de sus sistemas a fin de evitar que terceros usen sus sistemas en contra de este protocolo. Entre los ejemplos se incluye el eficiente aseguramiento de un servidor de correo de manera que no pueda ser utilizado para distribuir correo masivo no solicitado (Spam), el eficiente aseguramiento de un servidor FTP de manera que no pueda ser usado por terceros para distribuir de manera ilegal software nocivo o patentado, etc. Los clientes son responsables de tomar las acciones correctivas sobre los sistemas vulnerables o explotados para prevenir que se cometa abuso sobre ellos.

DIRECTV no controla la naturaleza de los contenidos transmitidos a través del servicio contratado. En ese sentido, DIRECTV no garantiza:

- a) La ausencia de virus ni de otros elementos que puedan dañar el equipo del usuario y/o cliente, en los contenidos transmitidos recibidos o almacenados en estos.
- b) No garantiza la licitud en los contenidos transmitidos, recibidos y almacenados.

4. CONSECUENCIAS

Las violaciones a este protocolo pueden producir la exigencia del retiro inmediato del material violatorio, filtro, bloqueo, suspensión o terminación inmediata de EL SERVICIO de manera temporal o definitiva u otra acción proporcional a la violación, como lo determine DIRECTV a su exclusiva discreción. Cuando sea factible, es la preferencia de DIRECTV dar aviso de manera que las violaciones puedan ser señaladas de manera voluntaria. Sin embargo, DIRECTV se reserva el derecho de actuar sin aviso cuando sea necesario, según lo determine DIRECTV a su exclusivo criterio. DIRECTV puede involucrar, y cooperará con la Ley, si se sospecha de actividad penal. Los infractores también pueden ser objeto de responsabilidad penal bajo las leyes aplicables. No serán aplicables reembolsos ni notas de crédito con relación a las acciones tomadas como consecuencia de la violación de este protocolo.

5. PROCEDIMIENTO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE POLÍTICA

En el caso que el usuario o tercero considere que, existen hechos o circunstancias que impliquen o involucren un hecho ilícito o el incumplimiento a la presente política podrá enviar una comunicación al **CORREO (xxxxxx)** con la siguiente información:

- a) Nombre dirección número telefónico y dirección de correo electrónico del reclamante.
- b) Especificación de la presunta actividad ilícita.
- c) Indicios razonables que revelan el carácter ilícito de la actividad.
- d) Declaración expresa de que la información proporcionada es veraz.

Comentado
Regional si ex